



/SRR/ AHB/

FIJA NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS EN CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 2009, REGIÓN DE LOS RÍOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 286

Valdivia, 07 de julio de 2009

VISTO

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N° 6.179 de 31 de diciembre de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases de Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, correspondiente a la Línea de Fomento a las Artes, la Artesanía y el Folklore, Línea de Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes, Línea de Desarrollo Cultural Regional, Línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, Línea de Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial, Línea de Desarrollo de las Culturas Indígenas y Línea de Desarrollo de Infraestructura Cultural, Convocatoria 2009; la Resolución Exenta N° 1.900, de 07 de mayo de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que fija nómina de evaluadores y jurados para el concurso mencionado; la Resolución Exenta N° 159, de 30 de Abril de 2009, que fija nómina de proyectos inadmisibles, y la Resolución Exenta N° 272, de 24 de Junio de 2009, que resuelve impugnaciones presentadas a la declaración de inadmisibilidad, ambas del Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, región DE Los Ríos, referidas al concurso mencionado.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley en su artículo 28° ha creado el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene como objetivo financiar total o parcialmente, proyecto, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y del patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones, y que los recursos del Fondo se asignarán a proyectos seleccionados mediante concurso público.

Que, el Decreto Supremo N° 65 de 2004 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en su artículo 5° dispone que la asignación de los

recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse por concurso público cuyas bases determinarán el contenido de las respectivas convocatorias a presentar proyectos si éstas son de ámbito nacional o regional y si se orientan a una o más líneas de funcionamiento del Fondo.

Que, en virtud de lo anterior, el Directorio Nacional de este Consejo acordó convocar al Concurso Público del Fondo mencionado, ámbito de financiamiento regional, en la Línea de Fomento a las Artes, la Artesanía y el Folklore, Línea de Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes, Línea de Desarrollo Cultural Regional, Línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, Línea de Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial, Línea de Desarrollo de las Culturas Indígenas y Línea de Desarrollo de Infraestructura Cultural, Convocatoria 2009, cuyas bases se aprobaron por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 6.179, de 31 de diciembre de 2008.

Que, en dicho procedimiento concursal, en la región de Los Ríos, los proyectos presentados fueron evaluados por Comités de Especialistas y seleccionados por un Jurado, todos legalmente constituidos para tales efectos.

Que, atendido el mérito de lo expuesto es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que fije la selección de proyectos para ser financiados con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Concurso Público Convocatoria 2009, región de Los Ríos, en las Líneas ya indicadas.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el Decreto Supremo N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1630, de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijase la siguiente nómina que contiene los proyectos seleccionados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° y siguientes del Decreto Supremo N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento del Desarrollo Cultural y las Artes, para ser financiados con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional, Convocatoria 2009, en la región de Los Ríos, correspondientes a las Líneas que se indican:

LÍNEA FOMENTO DE LAS ARTES, LA ARTESANÍA Y EL FOLCLORE.							
N°	FOLIO	MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	RUT	MONTO ASIGNADO	
1	1331-1	Fomento a la Creación y/o Producción	Esto No Es Un Juego Aunque Parece Un Juego	Samuel Lizama Cubillos	13.003.307 - 5	\$ 3.325.875	
2	1573-3	Fomento a la Creación y/o Producción	El Mural : Hacia la construcción visual del imaginario colectivo de Valdivia.	Carlos Eduardo Maturana Candia	15.985.331 - 4	\$ 6.439.253	
3	1878-3	Fomento a la Creación y/o Producción	Mural: " Geomorfología Visual de los Ríos"	Agrupación Cultural Duam	65.996.620 - 4	\$ 7.621.325	
4	1254-8	Fomento a la Creación y/o Producción	Imagen latente	Hernán Hector Miranda Castillo	6.073.690 - 1	\$ 4.669.375	

LÍNEA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Nº	FOLIO	MODALIDAD	TITULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	RUT	MONTO ASIGNADO
1	3320-0	Proyectos de Difusión sobre bienes patrimoniales	Joyas mapuches de Chile en Valdivia.	Compañías Limitadas	76.676.530 - 0	\$ 6.859.758.-

LÍNEA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL

Nº	FOLIO	MODALIDAD	TITULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	RUT	MONTO ASIGNADO
1	3448-7	Formación y Difusión	Un acercamiento al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región de Los Ríos.	Fernando Enrique Paredes Pérez	10.061.739 - 0	\$ 4.055.752.-
2	3460-6	Tradiciones y Epresiones Orales	Memoria de la mar	Organización no de Desarrollo Conservación Marina.	65.461.790. - 2	\$ 7.374.755.-

LÍNEA DESARROLLO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

Nº	FOLIO	MODALIDAD	TITULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	RUT	MONTO ASIGNADO
1	4215 - 3	Puesta en valor de técnicas ancestrales	Talleres de artesanía en telar, alfarería y gastronomía mapuche - huilliche para la comunidad indígena de Quilquilco en la comuna de Los Lagos.	Cristian Neguiman Carrillo	15.265.223 - 2	\$ 9.274.643.-
2	3875 - k	Creación y Producción de Obras Artísticas	Wallontumapu	Demecio del Carmen Imio Camiao	13.162.309 - 7	\$ 4.866.120.-

ARTÍCULO SEGUNDO: Suscríbanse los convenios de ejecución respectivos entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, representado por este Director Regional, y el Responsable de cada uno de los proyectos seleccionados, indicándose en cada uno de ellos, los derechos y obligaciones de ambas partes y las sanciones que podrán adoptarse en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47° y siguientes del Decreto Supremo N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Desarrollo Cultural y las Artes.

ARTICULO TERCERO: Adóptense por esta Dirección Regional en coordinación con el Departamento de Creación Artística de este Servicio y la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas de información y difusión de estos resultados destinadas a dar cumplimiento a lo dispuesto en las respectivas Bases de Concurso.

5	1382-k	Fomento a la Creación y/o Producción	Doce pueblos	Abel Marco Lagos Borquez	5.065.928 - 3	\$ 7.099.785
6	1937-2	Fomento a la Creación y/o Producción	Epicentros de Memoria: Intervención en el espacio público en el marco de la conmemoración de los 50 años del terremoto de Valdivia.	Felipe Ricardo Muñoz Andrés Araya	13.433.585 - 8	\$ 11.095.140

LÍNEA FOMENTO COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES Y LA CULTURA

Nº	FOLIO	MODALIDAD	TITULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	RUT	MONTO ASIGNADO
1	2680-8	Difusión	Mestiza. Sitio web documental de creadores	Pablo Felipe Schalscha Doxrud	10.188.774 - k	\$ 9.170.178.-
2	2711-1	Eventos con versiones anteriores	Co- financiamiento del " XX Encuentro con nuestras raíces"	Agrupación Folklórica de La Unión	73.785.900 - 2	\$ 7.584.084.-
3	2695-6	Itinerancia	Grafías Fotos en negro y blanco.	Italo Alvaro Meza Briones	13.127.576 - 5	\$ 6.646.369.-

LÍNEA DESARROLLO CULTURAL REGIONAL

Nº	FOLIO	MODALIDAD	TITULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	RUT	MONTO ASIGNADO
1	4158-0	Formación y Capacitación	Redescubriendo y valorando la artesanía en la costa de Corral.	Reserva Costera Valdiviana (The nature Conservancy)	59.102.110 - 9	\$ 5.712.262.-
2	3524-6	Formación y Capacitación	Taller comunal de arte decorativo en vitral con diseños tridimensionales escultóricos para 4 establecimientos educacionales en la comuna de Los Lagos.	Hilda de Lourdes Flandez Contreras	10.218.693 - 1	\$ 1.042.183.-
3	3888-1	Investigación	Artes visuales en Valdivia. Archivo 1977 - 1986	Ignacio Javier Szmulewicz Ramirez	16.136.887 - 3	\$ 4.387.520.-
4	4294-3	Iniciativas Socioculturales	BASU_ARTE, Intervención social a través de actividades artísticas, con menores del Hogar Niño y Patria y grupo de Mujeres Las Hacedoras, del sector Corvi de Valdivia.	Asociación de Promotores de Desarrollo Social y Ambiental- PRODESAM	65.141.990 - 5	\$ 7.866.450.-
5	4226-9	Iniciativas Socioculturales	Manitos Mágicas construyendo sus ilusiones.	Héctor Eduardo Minder Diaz	16.008.359 - k	\$ 3.123.924.-
6	4298-6	Iniciativas Socioculturales	El arte también es para mí. Taller artístico para niños en situación de riesgo.	Maria Elena Saavedra Araneda	7.612.004 - 8	\$ 7.947.563.-
7	4333-8	Iniciativas Socioculturales	Líneas, formas y colores una ventana para el autoconocimiento y desarrollo personal para niños y jóvenes del Liceo Gabriela Mistral.	Centro General de Padres y Apoderados Liceo Gabriela Mistral de Mafel	65.111.760 - 7	\$ 5.352.750.-
8	3523-8	Iniciativas Socioculturales	Mirar y pintar el color, Taller de pintura para Niños.	Claudia Alejandra Thomas Poblete	10.849.116 - 7	\$ 5.855.935.-

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


RUBEN MITRE PEREZ
DIRECTOR REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE LOS RÍOS

Distribución:

- 1 Gabinete Ministra Presidenta, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Departamento de Creación Artística, CNCA
- 1 Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA
- 1 Sección de Gestión Documental, CNCA
- 1 Auditoría Interna, CNCA
- 1 Sección de Partes, CNCA